INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO MC 07 - 2026

Fecha: 18 de septiembre de 2026

La Personería de Agustín Codazzi, publicó el martes 15 de septiembre de 2026, la invitación y estudios previos para recibir ofertas, dentro de esta actuación administrativa cuyo objeto es*: Suministro de elementos de oficina, elementos de identificación y apoyo institucional, y servicio de fotocopiado requeridos para el normal funcionamiento de la Personería Municipal de Agustín Codazzi,* convocando a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia.

Acorde con el cronograma de actividades dispuesto por la entidad para la recepción de las propuestas hasta el jueves 17 de septiembre de 2026, solo se presentó un (1) solo oferente, recibiendo la entidad igual número de propuesta, en consideración a ello se procedió a verificar la propuesta, quedando así:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor ofertado con IVA
1	**EYDIS EDELITH SOLANO SANTOYA** con documento de identificación cédula de ciudadanía número 1.067 710 443 con establecimiento de comercio PAPELERÍA & ACCESORIOS con matrícula mercantil No 208164 de la cámara de comercio de Valledupar con teléfono celular: 302 230 25 64 - correo electrónico: eydis.solano@gmail.com	$2.240.500.oo

Previa a la verificación de los documentos que habilitan al proponente para continuar en el proceso de selección del fututo contratista, es pertinente revisar la propuesta técnica-económica presentada, verificando los precios ofertados por el proponente y las especificaciones técnicas integral demandadas por la entidad en estudios previos e invitación, y se logra establecer que cumple con lo necesitado por la entidad, en cuanto al precio ofertado. (Véase estudios previos e Invitación).

En la verificación de los requisitos habilitantes, se arrojaron los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Documentos	Aportados	Cumple o No cumple
Carta de presentación de la oferta debidamente firmada	Si	Cumple
Carta de ofrecimiento económico	Si	Cumple
Experiencia del proponente	Si	Cumple
Carta de consorcios o uniones temporales	No aplica	
Certificado de existencia y representación expedido por Cámara de Comercio de Valledupar.	Si	Cumple
Copia de la Cédula de Ciudadanía	Si	Cumple
Libreta Militar	No aplica	
Certificado de Procuraduría General de la Nación (3 meses de anticipación)	Si	Cumple

Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Si	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales y de Policía expedido por la Policía Nacional. Opcional	SI	Cumple
RUT expedido por la DIAN.	Si	Cumple
Certificación del revisor fiscal o constancia de último pago de seguridad social	si	Cumple
Documentos que acrediten pago de parafiscales.	No	Aplica
Verificación en Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	Si	Cumple
Redan	Si	cumple

En razón a lo anteriormente expuesto se concluye que la propuesta presentada **EYDIS EDELITH SOLANO SANTOYA - CUMPLE** con todos los requerimientos habilitantes solicitados por la entidad en presente proceso.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Experiencia General: - **CUMPLE**.

Experiencia Específica: - CUMPLE.

En razón a lo anteriormente expuesto se concluye que la propuesta presentada **EYDIS EDELITH SOLANO SANTOYA - CUMPLE**, con todos los requerimientos solicitados por la entidad en presente proceso.

En virtud de lo anterior el evaluador de la entidad y en observación de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa:

> "…Artículo 2.2.1.2.1.5.2, la entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos establecidos en la presente invitación…"

RESULTADOS
Una vez adelantado el proceso de evaluación y verificación, se considera que la oferta presentada por **EYDIS EDELITH SOLANO SANTOYA, *cumple con lo requerido por la Personería de Agustín Codazzi - Cesar en consecuencia se sugiere celebrar contrato de suministro.***

Se expide el 18 de septiembre de 2026

ROBERT DAVID ROQUE MORALES
Personero de Agustín Codazzi

PERSONERIA DE AGUSTÍN CODAZZI